

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5497**     *ARMASU ATEAK, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 415/10 ejecución 209/10) y para el pago de 21.527 euros de principal, 4.305,40 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Armasu Ateak, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de febrero de 2010.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A110012793-1